

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 25 de abril de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial, denominado “Gestión integral de productos de apoyo para las personas mayores”.—Número de expediente: 171/2013/00194.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 915 883 254 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionssociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administración especial.
 - b) Descripción: gestión integral, incluido custodia, instalación, retirada, traslado, mantenimiento y limpieza, reparación y sustitución de los siguientes productos de apoyo: 353 camas articuladas, 33 grúas y 130 colchones antiescaras, propiedad del adjudicatario, y 173 camas articuladas y 121 grúas. En ambas se consideran propiedad del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Madrid, en los domicilios particulares que se indiquen por el Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2017.
 - e) Admisión de prórroga: sí procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85.000000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - c.1.1. Calidad del proyecto de funcionamiento del servicio: hasta 20 puntos máximo (20 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - c.2.1. Mejoras técnicas: hasta 15 puntos (15 por 100).
 - c.2.2. Mejoras económicas sobre los precios unitarios: hasta 65 puntos máximo (65 por 100).

4. Presupuesto base de licitación: 971.621,28 euros.
 - IVA (10 por 100): 97.162,12 euros.
 - Presupuesto total: 1.068.783,40 euros, IVA incluido.
 5. Garantía definitiva: 48.581,06 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 10 de junio de 2013. Hora: a las diez.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 19 de junio de 2013. Hora: a las nueve y treinta.
 8. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a a 25 de abril de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(01/1.251/13)

